



21/09/2023

**ASUNTO**

Contratación del mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema Eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón

**ANTECEDENTES**

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de contratación para esta Sede, contemplado en el Programa Anual de Necesidades para el ejercicio fiscal 2023.  
1) Se realizó la invitación a diez prestadores de servicios: Ing. Juan Carlos Rosales Avitia, Ing. Jesús Adrián Espinoza García, Mantenimientos y servicios eléctricos del Norte, Ing. Julio César Silva Reyes, Selec Servicios Especializados, Ing. Edgar Santos Vega, Ing. Gerardo Morales Martínez, Ing. Alfredo Caballeo Lujan, Ing. Fernando Sánchez Medina y DESELCI, SA de CV.  
2) Se realizó visita al inmueble el 13 de septiembre de 2023.  
3) Se recibieron seis cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.  
4) Se realizó dictamen resolutivo técnico.

**JUSTIFICACIÓN**

Se realiza procedimiento para mantener en óptimas condiciones de conservación las Instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón.

**FUNDAMENTO**

Con fundamento en los artículos 46, 47, 95 al 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. De los artículos 64 y 81 del Acuerdo General de Administración VII/2008

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
SERVICIOS ESPECIALIZADOS ELÉCTRICOS, CLIMAS Y TELECOMUNICACIONES, SA DE CV	31 de 31	No cumple	
JUAN CARLOS ROSALES AVITIA	31 de 31	Cumple	
GERARDO MORALES MARTÍNEZ	31 de 31	No cumple	
DESELCI, SA DE CV	31 de 31	Cumple	
ALFREDO CABALLERO LUJAN	31 de 31	No cumple	
JULIO CÉSAR SILVA REYES	31 de 31	No cumple	

**RESOLUTIVO**

Una vez realizado el dictamen resolutivo técnico y que la cotización se encuentra dentro del costo estimado emitido por el área técnica, la Casa de la Cultura Jurídica Torreón estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Costo por evento	I.V.A	Total	UMAS
JUAN CARLOS ROSALES AVITIA	\$ 70,464.50	\$ 11,274.32	\$ 81,738.82	679.24
		Total	\$ 81,738.82	

**CONSIDERACIONES**

Para la formalización se realizará el contrato simplificado correspondiente. La ejecución de los trabajos se realizarán en 30 días naturales. Se eligió a la persona física Juan Carlos Rosales Avitia, quien presentó cotización técnicamente favorable conforme a lo solicitado por la Institución y mejor costo.

ELABORÓ

LIC. SONIA T. RAMÍREZ DÍAZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
"MINISTRO RAÚL CASTELLANO JIMÉNEZ"  
TORREÓN

AUTORIZÓ

LIC. GRACIELA GARCÍA HERNÁNDEZ  
DIRECTORA DE LA CCJ